

INVITACIÓN PARA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR
PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 376886

TÍTULO DEL CONTRATO: Suministro y distribución de materiales y soportes para la adecuación a la identidad corporativa oficial para la sede de la Dirección y varios Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

TIPO DE CONTRATO: Suministro

CPV: 44423450-0

1.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

El contrato tiene por objeto los trabajos de diseño, producción, suministro, reparto e instalación de los diferentes soportes corporativos de señalítica de la sede de la Dirección y varios de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer para adecuarla al Manual de Diseño Gráfico de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 218/2020, de 21 de diciembre.

La oferta económica se estima en un importe de 14.990 €, IVA excluido.

El contrato consiste en el suministro e instalación en la Sede de la Dirección y varios Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer de los siguientes elementos detallados en la memoria que se adjunta.

Plazo para ejecución de los trabajos: 1 mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la adjudicación.

2.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

2.1. Forma y plazo de presentación de la oferta.

La documentación de la oferta (apartado 2.2) se presentará únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica antes de las **14:00h del 28 de mayo de 2025**. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas interesadas en la licitación del presente contrato deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica (en adelante SiREC-Portal de licitación electrónica), según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de licitación electrónica publicado en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

El registro en el SiREC-Portal de licitación electrónica requiere el alta de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones “Expediente de contratación Junta de Andalucía” de la entidad de emisora “Contratación de la Junta de Andalucía”.

Manual de SiREC:

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/SiREC_PDL_Manual_Uusuario_v1.4_.pdf

Teléfono de información de SiREC: 955 405588

MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS		16/05/2025 13:47:16	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw77sYSb32QPtO9DPyNLzMEibkG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a contar desde la presentación de la huella electrónica. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada. Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta garantizando su integridad. Las copias electrónicas de los documentos que deban incorporarse al expediente, deberán cumplir con lo establecido a tal efecto en la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo común, surtiendo los efectos establecidos en la misma.

2.2. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA.

Obligatorio para ser aceptado como licitador, justificar haber visitado cada uno de los centros, lo que se comprobará con los registros del personal de seguridad de los mismos.

Los dos documentos a incorporar se detallan a continuación y se aportarán conforme a las indicaciones que constan en el Manual de servicios de licitación electrónica SIREC-Portal del licitación electrónica.

1. REQUISITO PREVIO

A) Infografía: Hay que presentar una fotografía del hall principal de cada centro, donde el licitador entienda que se debe de colocar el Directorio General de ese edificio marcando con un rectángulo el lugar elegido por el para colocarla

B) Reportaje fotográfico del interior del centro, al menos una por planta con panorámica general de la planta, acreditando haber visitado el centro, y el día de la visita realizado.

Obligatorio para ser aceptado como ofertante, justificar haber visitado cada uno de los centros. Se comprobará con los registros del personal de seguridad haber visitado el centro

2. Presupuesto.

Se presentará oferta de conformidad con las dos tablas siguientes (OFERTA y Anejo de Precios):

- Una oferta económica con el importe desglosado por centro, con suma total final del valor de la oferta presentada (sin IVA), según el siguiente cuadro:

OFERTA	
ALMERIA	
GRANADA	
HUELVA	
MALAGA	
SEVILLA	
SSCC	
TOTAL SIN IVA	
21% IVA	
TOTAL CON IVA	

En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS		16/05/2025 13:47:16	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw77sYSb32QPtO9DPyNLzMEibkG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **Anejo de precios** con el siguiente desglose, precio de cada unidad:

ELEMENTO	Precio Unitario IVA excl.
a) Señal INTERIOR Perfil C210m8 Perfil curvo de 210x1200 mm	
b) Señal INTERIOR Perfil Plano P150m8 de 150 x 1200 mm	
c) Señal INTERIOR Perfil Plano P120m5 de 750 x 120 mm	
d) Señal INTERIOR Perfil Plano P60m4 de 600 x 60 mm	
e) Señal INTERIOR Perfil C90m Perfil curvo de 600 x 90 mm	
f) Señal INTERIOR Perfil curvo C150m4 de 600 x 150 mm	
g) Señalización inter. direccional C120m4 Perfil curvo 600x120 mm.	
h) Láminas de 300x150 (sin soporte)	
i) Soporte y láminas de 300x210 mm	
j) Láminas de 150x150 mm.(soporte ya existente) con escritura Braile	
k) Soporte y lámina de 150x150 mm, con escritura Braile	
l) Placa identificativa para centro, serie principal 64x36 cm en bandeja no luminosa	

3.- SELECCIÓN DE LA PERSONA CONTRATISTA: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

No se admitirán ofertas por importe igual o superior a 14.990€, IVA excluido.

Se valorarán las OFERTAS presentadas de manera global y atendiendo a los siguientes criterios de adjudicación:

%	Elemento valorado:	Criterios:
100%	Presupuesto.	El contrato se adjudicará a la oferta económica más baja, siempre que se cumplan las especificaciones descritas. No obstante, se considerarán incursas en valores anormales o desproporcionados aquellas ofertas por importe inferior en un 25% a la media de las proposiciones admitidas.

4. FORMA DE PAGO

Pago único a la finalización total suministro.

La persona responsable de cada centro debe de extender certificado de conformidad con el suministro realizado, que se debe de aportar junto con la factura.

La no conformidad de uno de los centros supone la no aceptación del total de la factura

CONTACTO PARA DUDAS RELACIONADAS CON EL CONTENIDO DE LOS TRABAJOS:

mantenimiento. iam@juntadeandalucia.es 954.54.49.38

MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS		16/05/2025 13:47:16	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw77sYSb32QPtO9DPyNLzMEibkG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CONFIDENCIALIDAD.

La persona adjudicataria se compromete a mantener la confidencialidad de todos los datos e informaciones facilitados por la otra parte y que sean concernientes a la ejecución del objeto del presente contrato, debiendo mantener la información en reserva y secreto y no revelarla de ninguna forma, total o parcialmente, a ninguna persona física o jurídica que no sea parte del mismo, salvo en los casos y mediante la forma legalmente previstos.

LA JEFA DEL SERVICIO DE PERSONAL
Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
María Teresa Gancedo Bringas

MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS		16/05/2025 13:47:16	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw77sYSb32QPT09DPyNLzMEibkG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	